



Consejo Nacional de Seguridad Social  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Valores en RD\$)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	71,068,114.77	82,785,040.93
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	1,716,547.73	6,615,287.63
Inventarios (Nota 9)	8,640,278.00	6,714,711.86
Pagos anticipados (Nota 10)	10,651,446.35	9,939,921.88
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>92,076,386.85</b>	<b>106,054,962.30</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	182,971,674.56	197,807,322.16
Otros activos no financieros (Nota 12)	1,556,741.59	1,556,741.59
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>184,528,416.15</b>	<b>199,364,063.75</b>
<b>Total activos</b>	<b>276,604,803.00</b>	<b>305,419,026.05</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	4,412,328.22	4,665,383.64
Otros pasivos corrientes (Nota 14)	7,021,207.06	7,101,363.88
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>11,433,535.28</b>	<b>11,766,747.52</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos no corrientes (Nota 15)		400.00
<b>Total pasivos no corrientes</b>	-	<b>400.00</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>11,433,535.28</b>	<b>11,767,147.52</b>
<b>Activos Netos/Patrimonio (Notas 16 y 25)</b>		
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados positivos (ahorro)/negativo	(12,972,848.41)	13,106,941.20
Resultado acumulado	145,292,158.70	147,692,979.90
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>265,171,267.72</b>	<b>293,651,878.53</b>
	<b>276,604,803.00</b>	<b>305,419,026.05</b>

  
Juan Moquete  
Encargado Contabilidad

  
Dr. Edward Guzman P.  
Gerente General



  
Melissa N. Cabrera  
Directora Financiera



**Consejo Nacional de Seguridad Social**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
**Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025 y 2024**  
**Valores en RD\$**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos (Notas 17, 18, y 19)</b>		
Ingresos por transacciones con contraprestación	15,808,600.98	13,810,500.00
Transferencias y donaciones	164,999,998.00	162,499,998.00
Recargos, multas y otros ingresos	1,498,843.65	40,406,427.42
<b>Total ingresos</b>	<b><u>182,307,442.63</u></b>	<b><u>216,716,925.42</u></b>
<b>Gastos (Notas 20, 21, 22, 23, 24, y 25)</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	128,721,920.73	131,068,367.34
Subvenciones y otros pagos por transferencias	1,433,830.80	1,567,175.59
Suministros y materiales para consumo	11,529,805.69	11,142,306.30
Gasto de depreciación	8,221,923.11	7,551,546.89
Otros gastos (Servicios no personales)	45,372,283.04	52,276,388.04
Gastos Financieros	527.67	4,200.06
<b>Total gastos</b>	<b><u>195,280,291.04</u></b>	<b><u>203,609,984.22</u></b>
<b>Resultado del período (ahorro / desahorro)</b>	<b><u>(12,972,848.41)</u></b>	<b><u>13,106,941.20</u></b>

  
**Juan Moquete**  
Encargado de Contabilidad

  
**Dr. Edward Guzman P.**  
Gerente General



  
**Melissa N. Cabrera**  
Directora Financiera



**Consejo Nacional de Seguridad Social**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025 y 2024**  
**Valores en RD\$**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>		
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	15,808,600.98	13,810,500.00
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	164,999,998.00	162,499,998.00
Otros cobros	1,498,843.65	40,406,427.42
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(107,904,694.09)	(118,219,320.86)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(12,690,922.22)	(12,849,046.48)
Transferencias por cuotas internacionales	(1,433,830.80)	(1,567,175.59)
Otros pagos	(60,353,293.44)	(68,658,373.10)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de</b>	<b>(75,297.92)</b>	<b>15,423,009.39</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(343,340.00)	(14,046,185.90)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de</b>	<b>(343,340.00)</b>	<b>(14,046,185.90)</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(418,637.92)	1,376,823.49
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	71,486,752.69	81,408,217.44
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>71,068,114.77</b>	<b>82,785,040.93</b>

  
**Juan Moquete**  
Encargado de Contabilidad

  
**Dr. Edward Guzman P.**  
Gerente General



  
**Melissa N. Cabrera**  
Directora Financiera





**Consejo Nacional de Seguridad Social**  
**Estado de Cambio de Activo Neto/ Patrimonio**  
**Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025 y 2024**  
**Valores en RD\$**

	Capital Aportado	Cambios en Políticas Contables	Revaluación	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	132,851,957.43	-	-	147,789,499.82	280,641,457.25
Ajuste al patrimonio	-	-	-	(96,519.92)	(96,519.92)
Resultado del período	-	-	-	13,106,941.20	13,106,941.20
<b>Saldo al 30 de Junio de 2024</b>	<b>132,851,957.43</b>	-	-	<b>160,799,921.10</b>	<b>293,651,878.53</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>132,851,957.43</b>	-	-	<b>145,395,212.90</b>	278,247,170.33
Ajuste al patrimonio	-	-	-	(103,054.20)	(103,054.20)
Resultado del período	-	-	-	(12,972,848.41)	(12,972,848.41)
<b>Saldo al 30 de Junio de 2024</b>	<b>132,851,957.43</b>	-	-	<b>132,319,310.29</b>	<b>265,171,267.72</b>

  
**Juan Moquete**  
Encargado de Contabilidad

  
**Dr. Edward Guzman P.**  
Gerente General

  
**Melissa N. Cabrera**  
Directora Financiera

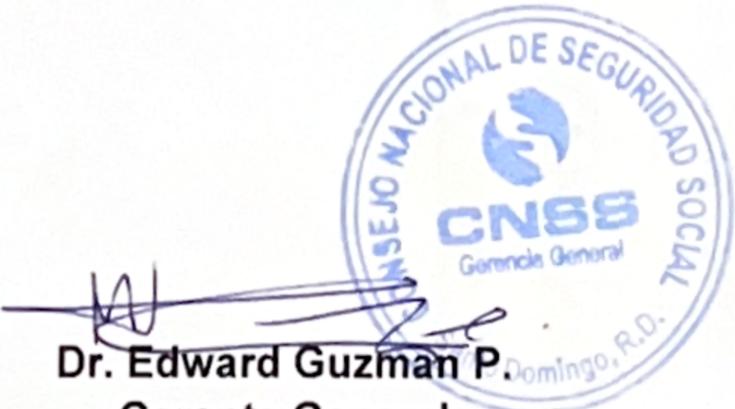


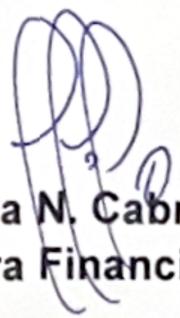


**Consejo Nacional de Seguridad Social**  
**Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados**  
**Durante el año terminado el 30 de Junio 2025**  
**Presupuesto Sobre la Base de Efectivo**

Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
<b>1 Ingresos Totales</b>	<b>416,315,827.39</b>	<b>208,244,243.12</b>	<b>50%</b>	<b>208,071,584.27</b>
1.4 Transferencias	325,000,000.00	162,499,998.00	50%	162,500,002.00
1.5 Ingresos por Contraprestación	15,000,000.00	8,317,949.40	55%	6,682,050.60
1.6 Otros ingresos	5,288,000.00	11,998,050.44	227%	(6,710,050.44)
3.1 Disminución de activos financieros	71,027,827.39	25,428,245.28	36%	45,599,582.11
<b>2 Gastos Totales</b>	<b>416,315,827.39</b>	<b>181,512,681.39</b>	<b>44%</b>	<b>234,803,146.00</b>
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	277,045,980.00	121,700,713.48	39%	155,345,266.52
2.2 Contratación de Servicios	116,725,993.61	47,916,174.76	21%	68,809,818.85
2.3 Materiales y Suministros	17,103,853.78	9,761,433.27	20%	7,342,420.51
2.4 Transferencias Corrientes	2,960,000.00	1,790,919.88	70%	1,169,080.12
Bienes muebles, inmuebles e				
2.6 intangibles	2,480,000.00	343,440.00	1%	2,136,560.00
2.7 Obras	-	-	1%	-
<b>Resultado financieros (1-2)</b>	<b>-</b>	<b>26,731,561.73</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>(26,731,561.73)</b>

  
**Juan Moquete**  
Encargado de Contabilidad

  
**Dr. Edward Guzman P.**  
Gerente General

  
**Melissa N. Cabrera**  
Directora Financiera

## 1. Entidad económica

### 1.1 Constitución:

**El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, es una entidad pública autónoma, no financiera, órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), creada mediante la Ley 87-01 de fecha nueve (9) de mayo del dos mil uno (2001) con su domicilio en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana, con autonomía funcional, administrativa y financiera, según establece el artículo 2 de su Reglamento Interno, promulgado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 400-12 de fecha 28/07/2012.

### 1.2 Objetivos de la entidad:

Los objetivos generales del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, son principalmente:

- Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente;
- Disponer, de acuerdo a la Ley 87-01, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos;
- Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano;
- Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS;
- Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo a sus objetivos y metas.

### 1.3 Estructura organizativa funcional:

La estructura organizativa del Consejo Nacional de Seguridad Social, refrendada mediante Resolución Administrativa No.031-2022 se resume de la siguiente forma:

#### NIVEL NORMATIVO Y DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

- **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS);** con:
  - Gerente General del CNSS.
  - Sub Gerente General del CNSS.
  - Departamento Secretaría Administrativa del CNSS.
    - **Contralor General del CNSS;** con:
      - Dirección de Fiscalización y Control Financiero; con:
        - Departamento Análisis Presupuestario y Financiero.
        - Departamento Auditoría Operativa del SDSS.

#### NIVEL CONSULTIVO ASESOR:

- Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).
- Departamento de Revisión y Análisis.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo;** con:
  - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP).
    - \* División de Estudios Técnicos y Estadísticos.
  - Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.
  - Departamento de Cooperación Internacional.
- **Dirección Jurídica;** con:
  - Departamento de Elaboración de Documentos Legales.
  - Departamento de Litigios.
- **Dirección de Comunicación;** con:
  - \* Sección de Protocolo.
- **Dirección de Recursos Humanos;** con:
  - División de Registro, Control y Nómina.
  - División de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño Laboral.
  - División de Capacitación y Desarrollo.

#### NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

- **Departamento de Seguridad.**

- **Dirección Financiera;** con:
  - Departamento de Presupuesto.
  - Departamento de Contabilidad.
    - \*Sección de Activos Fijos.
  
- **Dirección Administrativa;** con:
  - \*Sección de Archivo Central.
  - \*Sección de Correspondencia.
  - \*Sección de Almacén y Suministro.
  - División de Compras y Contrataciones
  - División de Servicios Generales, con:
    - \*Sección de Mantenimiento de Edificación.
    - \*Sección de Transportación.
    - \*Sección de Mayordomía.
  
- **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;** con:
  - \*Sección de Seguridad y Monitoreo TIC.
  - \*Sección de Administración del Servicio TIC.
  - Departamento de Operaciones TIC.

**UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:**

- Dirección de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS).
- Dirección de Políticas del Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Dirección de Políticas del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).
- **Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad;** con:
  - Departamento de Procesos Administrativos.
  - Departamento Calidad Médica.
  
- Departamento de Programas Educativos.
- División de Gestión de Solicitudes por Convenios Internacionales.

**UNIDADES DESCONCENTRADAS:**

- Divisiones Regionales

**2. Base de presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Los Estados Financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social están elaborados de conformidad con la Ley 126-01. su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El Consejo Nacional de Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre 2025 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

El proceso de clasificación, codificación y registro contable, se realiza con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Normas Internas de Auditoría Gubernamental (NIAGU), así como a las normas en materia de contabilidad gubernamental, legítimamente emanadas de los organismos reguladores del Estado.

Así mismo, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), está sujeto a las regulaciones previstas en ley No. 567-05 y su reglamentación, mediante la cual se establece el Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

La principal fuente de financiamiento del CNSS son los aportes del Gobierno Central, consignados en el Presupuesto General del Estado, según establece el párrafo único del artículo 22 de la Ley 87-01.

La Ley No. 80-24 Presupuesto General del Estado 2025, consignó al Capítulo 5207 Consejo Nacional de Seguridad Social, la suma de RD\$340,000,000.00 además de los saldos de años anteriores.

En lo que respecta a las entradas propias corrientes, en fecha 13 de octubre del 2022, en la Sesión Ordinaria No.555 quedo aprobado que el costo de la tarifa por Servicios de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Regional y Comisión Medica Nacional del CNSS a partir de octubre del 2022 el monto a facturar seria de RD\$8,520.00 y RD\$10,650.00 respectivamente y partir del mes enero 2023 de RD\$10,800.00 y RD\$13,500.00 y a partir del mes de enero 2025 que establece el monto de la Comisión Medica Regional RD\$11,406.96 y Comisión Medica Nacional RD\$14,258.70.

### **3. Modelo funcional y de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

### **4. Uso de estimados y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos e activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

## **5. Base de medición**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por expertos externos.

## **6. Resumen de las principales políticas contables**

Aquí se detalla lo relacionado con las principales políticas contables, sin que esta enumeración se considere limitativa:

### **6.1 Certificados de Depósitos:**

El Consejo Nacional de Seguridad Social, dispuso mediante Resolución No. 82-05 de fecha 14/08/2003, lo siguiente:

*“Las instituciones públicas del sistema deben invertir en certificados financieros o cualquier otro tipo instrumento de inversión, aquellos recursos mantenidos en banco que no tengan un compromiso inmediato, a los fines de lograr ingresos adicionales con los intereses que devenguen.”*

A la fecha de cierre, no existen certificados de depósitos.

### **6.2 Bienes de Uso (Propiedad, Planta y Equipo):**

Los Bienes de Uso, se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios, estos se registran al costo de adquisición. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso. En los casos que no fue posible obtener este valor y donde el activo había excedido su tiempo de vida útil, se le asignó el valor de RD\$1.00. (Un peso con 00/100).

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Corresponde a la Dirección General de Bienes Nacionales velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real, según establece el artículo 13 de la Ley 1832 d/f 30/06/1941.

### **6.3 Depreciación:**

El método de cálculo para el registro de la Depreciación es el de Línea Recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible. Durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **6.4 Amortización:**

Las partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

La forma de cálculo de la amortización consiste en registrar como gasto, la duodécima parte del saldo de las partidas diferidas, al cierre del mes inmediatamente anterior al corte que se presenta bajo el método de línea recta.

### **6.5 Impuestos Sobre la Renta:**

Las operaciones de la institución están exentas del pago de impuesto sobre la renta, según lo contempla el artículo Núm. 299, inciso a), del Código Tributario, Ley 11-92 del 16 de mayo de 1992. No obstante, la institución se constituye en agente de retención por los empleados a sueldos y los servicios prestados en relación de no dependencia sujetos al pago de este impuesto, conforme a la disposición de la ley.

### **6.6 Provisiones, pasivos y activos contingentes:**

A los fines de identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, pasivos y activos contingentes, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas, se recurre a la información contenida en el objetivo y los párrafos 1-112 de la NICSP 19.

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate. Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

### **6.7 Prestaciones Laborales:**

La Ley 41-08 de Función Pública, rige las relaciones laborales entre el gobierno y sus empleados, esta establece en su artículo 60 el pago de prestaciones sociales a los empleados de estatutos simplificado, despedidos sin causas justificadas. Así mismo, el artículo 138 del Reglamento de Aplicación de la referida ley, contempla el pago de prestaciones a los funcionarios o servidores públicos que habiendo acumulado méritos para su incorporación a la carrera administrativa, cesaren injustificadamente sin que la institución haya dado cumplimiento a las evaluaciones que dispone la ley. El valor de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

### **6.8 Otros beneficios a los empleados:**

Otros beneficios e incentivos, a ser otorgados a los funcionarios y servidores del CNSS, son los que se establecen en el Reglamento No. 523-09 de aplicación de la Ley 41-08 y las resoluciones 100-18 y 041-2020, además de seguro de salud complementario, póliza de vida y subsidio de almuerzo.

### **6.9 Reconocimiento de ingresos**

Con relación a los ingresos y gastos, se establece que: el reconocimiento y su posterior registro contable se efectuará sobre la base del devengado, tanto para los ingresos como para los gastos, en un todo de acuerdo a las normas fundamentales de contabilidad del Sector Público. Para el caso de los ingresos cuando el momento del devengado no sea perfectamente determinado se utilizará el percibido como criterio básico de contabilización. El devengado será el criterio predominante a los fines de definir el resultado de una transacción en particular.

Los ingresos provenientes de los aportes del gobierno central y el cobro de los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados con expedientes sometidos a las Comisiones Médicas Nacional (CMN) y Regionales (CMNR) son registrados por el método de lo percibido.

### **6.10 Reconocimiento de gastos**

El CNSS reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir cuando los mismos son incurridos.

### **6.11 Registro e Imputación Presupuestaria**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado, o extinción de la

obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVOS**

**7. Efectivo y equivalente de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Caja Chica CNSS	30,000.00	30,000.00
Caja Chica Oficina Regional 0	10,000.00	10,000.00
Caja Chica Oficina Regional I	6,500.00	6,500.00
Caja Chica Oficina Regional II	6,500.00	6,500.00
Banco de Reservas CNSS	116,215.12	91,282.45
Colectora CNSS-CUT	19,943,367.40	20,249,288.60
Cuenta Unica del Tesoro	50,955,532.25	62,401,469.88
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>71,068,114.77</b>	<b>82,795,040.93</b>

La diferencia entre el total disponible de SIGEF RD\$77,813,927.42 y el monto en el efectivo RD\$70,898,899.65 de RD\$6,915,027.77 corresponde al balance en tránsito tanto en la CUT de RD\$5,478,034.38 y COLECTORA RD\$1,787,911.35 y de RD\$350,917.96 correspondiente a un balance remanente en dólares de la Tesorería Nacional del ejercicio 2024. Ver reportes de conciliaciones bancarias, arqueos de caja chica y demás en el **anexo 7.1**

**8. Cuentas por cobrar a corto plazo**

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por Cobrar Empleados	26,933.89	5,903.31
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados Sector Publico	881,187.56	-
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados Sector Privado	762,141.96	6,563,100.00
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Clasificar	46,284.32	46,284.32
<b>Total Cuentas y Documentos por Cobrar</b>	<b>1,716,547.73</b>	<b>6,615,287.63</b>

Las cuentas por cobrar empleados RD\$26,933.89 corresponde a los balances corrientes del mes de junio del subsidio del seguro complementario y de almuerzo a los colaboradores de la institución.

Monto en Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados por RD\$1,643,329.52 corresponde a las facturaciones realizadas a la Administradoras de Riesgo por

servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Nacional y Comisión Medica Regional. Ver anexo 8.1 para detalle.

**Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados Sector Publico**

Inst. Nac.de Bienestar Magisterial	698,676.20
IDOPPRIL	182,511.36
<b>Total</b>	<b>881,187.56</b>

Las otras cuentas por cobrar a corto plazo por RD\$46,284.32 corresponde a un pago por honorarios profesionales realizado sobre unos dictámenes notificados a un Médico Comisionado que después fue anulado por la Administradora de Riesgo anulando la validez de este, el balance refleja el monto pendiente a cobrar.

**9. Inventarios**

Un detalle de los inventarios al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Materiales y Suministros de Oficina	7,266,259.52	4,155,871.05
Materiales y Útiles de Cocina Limpieza y Otros	1,156,751.36	2,193,162.59
Suministro Alimentos y Bebidas	65,905.67	333,438.72
Útiles menores médico-quirúrgicos	151,361.45	32,239.50
<b>Total Inventarios</b>	<b>8,640,278.00</b>	<b>6,714,711.86</b>

**Ver detalle de inventario en anexo 9.1**

**10. Pagos anticipados**

Un detalle de los pagos anticipados al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Alquileres y rentas (Fianzas y depositos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informaticas	Total
<b>Costos:</b>					
Saldo Inicial	3,506.67	861,701.59	1,845,500.00	3,784,319.49	20,515,197.29
Adiciones	-	3,707,672.54	6,500,000.00	3,346,244.86	0.00
Saldo final periodo	<b>3,506.67</b>	<b>4,569,374.13</b>	<b>8,345,500.00</b>	<b>7,130,564.35</b>	<b>20,048,945.15</b>
<b>Amortizacion acumulada al inicio del periodo</b>					
Cargo del periodo	-	(1,956,480.26)	(4,221,500.00)	(3,219,518.54)	(9,397,498.80)
Saldo final del periodo	-	<b>(1,956,480.26)</b>	<b>(4,221,500.00)</b>	<b>(3,219,518.54)</b>	<b>(9,397,498.80)</b>
<b>Gastos anticipados junio 2025</b>	<b>3,506.67</b>	<b>2,612,893.87</b>	<b>4,124,000.00</b>	<b>3,911,045.81</b>	<b>10,651,446.35</b>

**Detalle al cierre 2024:**

2024	Alquileres y rentas (Fianzas y depósitos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informáticas	Total
<b>Costos:</b>					
Costos de adquisición Al 31 de diciembre 2023	3,506.67	4,237,475.66	9,490,750.00	9,110,181.67	22,841,914.00
Adiciones	-	3,054,175.72	6,500,000.00	4,064,374.48	13,618,550.20
Saldo final periodo	3,506.67	7,291,651.38	15,990,750.00	13,174,556.15	36,460,464.20
<b>Amortización acumulada al inicio del periodo</b>					
Cargo del periodo	-	(3,506,339.82)	(8,030,750.00)	(5,900,734.79)	(17,437,824.61)
Saldo final del periodo	-	(1,741,397.68)	(3,483,500.00)	(3,857,820.03)	(9,082,717.71)
<b>Pagos anticipados junio 2024</b>	<b>3,506.67</b>	<b>2,043,913.88</b>	<b>4,476,500.00</b>	<b>3,416,001.33</b>	<b>9,939,921.88</b>

Descripción	2025	2024
Alquileres y Rentas	3,506.67	3,506.67
Seguros Bienes Inmuebles	1,719,132.85	1,198,274.59
Seguros Bienes Muebles	893,761.02	845,639.29
Gasolina Prepagada	4,124,000.00	4,476,500.00
Licencias Informáticas	3,911,045.81	3,416,001.33
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>10,651,446.35</b>	<b>9,939,921.88</b>

### 11. Propiedad, planta y equipo. (Bienes de uso neto)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	Terreno	Edificio y Componente	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y Equipos de Oficinas	Equipos de Transporte y Otros	Otros	Total
Costo de adquisición al 31/12/2023	61,089,057.54	119,418,938.65	10,201,770.71	86,836,321.60	19,160,534.08	15,856,139.71	312,562,762.29
Adiciones	0.00	0.00	0.00	411,195.90	0.00	49,560.00	460,755.90
Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final del periodo	<b>61,089,057.54</b>	<b>119,418,938.65</b>	<b>10,201,770.71</b>	<b>87,247,517.50</b>	<b>19,160,534.08</b>	<b>15,905,699.71</b>	<b>313,023,518.19</b>
<b>Depreciación Acumulada al inicio del periodo</b>							
Cargo del periodo	0.00	-19,485,996.63	-7,250,371.96	-67,061,557.11	-17,196,657.57	-10,835,337.25	-121,829,920.52
Saldo final del periodo	0.00	-597,409.62	-231,410.10	-5,757,125.09	-693,128.70	-942,849.60	-8,221,923.11
<b>Propiedad, Planta y Equipos Neto Junio 2024</b>	<b>61,089,057.54</b>	<b>99,335,532.40</b>	<b>2,719,988.65</b>	<b>14,428,835.30</b>	<b>1,270,747.81</b>	<b>4,127,512.86</b>	<b>182,971,674.56</b>

Ver anexo 11.1 para el detalle del registro de los activos, Las diferencias entre lo registrado en el SIAB corresponde al terreno, edificios y componentes y obras de arte. En el caso del inmueble no está registrado en el SIAB ya que la institución se encuentra en proceso jurídicos para obtener la titularidad del inmueble, así como una tasación para realizar el registro correspondiente.

<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equipo Educativo, Científico y Recreativo	444,246.40	444,246.40
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,371,953.50	5,248,723.50
Cámaras Fotográficas y de Video	695,924.54	695,924.54
Automóviles y Camiones	15,701,160.58	15,701,160.58
Equipos de Elevación	3,459,373.50	3,459,373.50
Equipos de Computación	65,266,989.88	65,059,514.88
Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	741,765.82	741,765.82
Equipos de Comunicación y Señalamiento	7,068,582.09	7,068,582.09
Equipos y Muebles para Oficinas	16,608,574.12	16,102,277.42
Electrodomésticos	2,008,743.40	2,008,743.40
Sistema Acondicionado de Aire y Calefacción	4,350,613.72	4,350,613.72
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	5,851,156.99	5,851,156.99
Herramientas	222,956.28	173,396.28
Otros Equipos	705,821.01	488,701.01
Compras en Tránsito (Bienes de Uso)	45,510,000.00	45,510,000.00
Terrenos	61,089,057.54	61,089,057.54
Edificios	73,908,938.52	73,908,938.52
Equipos de Seguridad	3,549,535.30	3,335,227.24
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	468,125.00	468,125.00
Deprec. Eq. y Aparatos Audiovisuales	(1,290,484.27)	(567,468.07)
Deprec. Cámaras Fotográficas y de Videos	(574,130.72)	(531,102.94)
Deprec. Automóviles y Camiones	(14,430,414.77)	(13,044,157.37)
Deprec. Equipos de Elevación	(3,459,371.50)	(3,459,371.50)
Deprec. Equipos de Computación	(62,981,419.52)	(53,593,485.17)
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	(630,814.04)	(581,172.32)
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	(7,195,324.55)	(6,418,726.55)
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	(8,546,778.41)	(7,424,194.48)
Depreciación Sistema Acond. de Aire	(2,169,764.27)	(1,847,856.59)
Depreciación Acum Eq Generación Elect	(5,312,017.79)	(5,171,105.27)
Deprec Acum Otros Equipos Varios	(171,097.10)	(171,097.10)
Deprec. Edificios	(20,083,406.25)	(18,888,587.01)
Depreciación Electrodomésticos	(1,028,515.09)	(890,169.21)
Deprec. Otros Bienes de Uso	(2,178,305.35)	(1,309,712.69)
<b>Total Propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>182,971,674.56</b>	<b>197,807,322.16</b>

En la partida de compras en tránsito (Bienes de Uso) está reflejado el monto de RD\$45,510,000.00 que corresponde a los pagos anticipados a la cuenta de edificios y locales, por inmuebles adquiridos en el 2021 pendiente de obtención de documentación de titularidad.

Localidad	Valor	Monto Pagado
San Cristobal	18,000,000.00	3,600,000.00
		14,400,000.00
San Pedro	11,950,000.00	2,390,000.00
		9,560,000.00
Valverde	12,000,000.00	12,000,000.00
Duarte	17,800,000.00	3,560,000.00
		-
<b>Total</b>	<b>85,750,000.00</b>	<b>45,510,000.00</b>

## 12. Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Depósito Tel. Fax y Cable	20,000.00	20,000.00
Depósitos Alquileres	1,530,741.59	1,351,081.59
Otras Fianzas y Depósitos	6,000.00	6,000.00
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>1,556,741.59</b>	<b>1,377,081.59</b>

## PASIVOS

### 13. Cuentas por pagar a corto plazo.

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar a Corto Plazo (Sector Privado)	4,412,328.22	4,665,383.64
<b>Total Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>4,412,328.22</b>	<b>4,665,383.64</b>

Al 30 de junio el balance de las cuentas por pagar a proveedores directos a corto plazo (Sector Privado) asciende a RD\$4,412,328.22, ver detalle del balance por antigüedad de las cuentas por pagar en **anexo 13.1**.

### 14. Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Regalía Pascual	7,021,207.06	7,101,363.88
<b>Otros Activos Corrientes</b>	<b>7,021,207.06</b>	<b>7,101,363.88</b>

### 15. Otros pasivos no corrientes

Un detalle de los otros pasivos no corrientes al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Otras Provisiones	-	400.00
<b>Total Otros Pasivos No Corrientes</b>	<b>-</b>	<b>400.00</b>

### 16. Activos Netos/ Patrimonio

#### Capital

Un detalle del capital al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Detalle	2025	2024
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados del Periodo	(12,972,848.41)	13,106,941.20
Resultados Acumulados	145,395,212.90	147,789,499.82
Ajustes del Período	(103,054.20)	(96,519.92)
<b>Total Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos Anter</b>	<b>265,171,267.72</b>	<b>293,651,878.53</b>

El ajuste del periodo corresponde a dos facturas del 2024 que se recibieron en el 2025 RD\$36,403.00 de Jardín Ilusiones y RD\$66,651.20 de Mapfre Seguros. Ver para un total de RD\$103,054.20 **Anexo 16.1**

### 17. Ingresos por transacciones con contraprestación

Un detalle de los ingresos por transacciones al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Evaluacion y Dictamen Grado Discapacidad	15,808,600.98	13,810,500.00
<b>Total ingresos por prestaciones de servicio</b>	<b>15,808,600.98</b>	<b>13,810,500.00</b>

### 18. Transferencias y donaciones

Un detalle de las transferencias y donaciones al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Transferencias Corrientes de la Administración Central	162,499,998.00	162,499,998.00
<b>Total ingresos por transferencias y donaciones</b>	<b>162,499,998.00</b>	<b>162,499,998.00</b>
Transferencias Corrientes de Instituciones de la Seguridad Social	2,500,000.00	-
<b>Total ingresos por transferencias y donaciones</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>-</b>

Con relación a las transferencias corrientes de instituciones de la seguridad social el monto corresponde al cumplimiento de SIPEN RD\$1,000,000.00, SISARIL RD\$1,000,000.00, DIDA RD\$500,000.00 de la resolución 573-08 del CNSS que establece que las instancias de la seguridad social deben realizar un aporte para los trabajos de actualización del Plan Estratégico Sectorial del SDSS 2025-2028.

### 19. Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle de los recargos, multas y otros ingresos al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Otros ingresos	-	40,000,000.00
Ingresos por Subsidio Maternidad y enfermedad comun (Años anteriores)	1,498,831.48	406,159.78
Sobrante de Caja	12.17	267.64
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1,498,843.65</b>	<b>40,406,427.42</b>

Los ingresos por subsidio y enfermedad común por RD\$1,498,831.48 corresponden a años anteriores.

Importante hay que mencionar que la diferencia con relación a los ingresos se atribuye a que las retenciones de la seguridad social de la nómina mensual pensionados del Ministerio de Hacienda son recibidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social, estas contribuciones a su vez son transferidas a la Tesorería de la Seguridad Social para su correcta aplicación.

### 20. Sueldos, salarios y beneficios a empleados.

Un detalle de los sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Sueldos Fijos	43,533,200.00	43,508,466.66
Personal Temporal en Cargos de Carrera	41,811,000.00	42,606,000.00
Personal de Carácter Eventual	292,000.00	1,060,000.00
Compensación por Gastos de Alimentación	158,400.00	171,600.00
Compensación por Horas Extraordinarias	216,866.64	196,190.98
Primas de Transporte	480,000.00	60,000.00
Compensación por Servicios de Seguridad	3,228,000.00	3,842,000.00
Compensación por desempeño individual	13,730,646.99	13,855,499.98
Bono por Desempeño Servidores de Carrera	441,000.00	-
Dietas	4,633,650.73	3,908,425.95
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	7,021,207.06	7,101,363.88
Prestaciones Laborales	108,000.00	1,437,000.00
Contribuciones al Seguro de Salud	5,923,103.43	5,984,649.54
Contribuciones al Seguro de Pensiones	6,078,253.20	6,169,844.38
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	704,709.98	694,552.56
<b>Total sueldos, salarios y beneficios a empleados</b>	<b>128,721,920.73</b>	<b>131,068,367.34</b>

El Consejo Nacional de Seguridad Social pago por concepto de sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan posición de directores y subdirectores en adelante, por RD\$20,240,000.00 y RD\$20,190,000.00, para el 2025 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Consejo Nacional de Seguridad Social mantenía 181 y 176 empleados, respectivamente.

## 21. Subvenciones y otros pagos por transferencia

Un detalle de las subvenciones y otros pagos por transferencia al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Organismos Internacionales	1,433,830.80	1,557,175.59
Transf Ctes Ocasionales Asoc Sin Fines de Lucro	-	10,000.00
<b>Total Subvenciones y otros pagos por transferencias</b>	<b>1,433,830.80</b>	<b>1,567,175.59</b>

La diferencia entre la ejecución de la cuenta 2.4.7.2.01 de RD\$1,790,919.88 corresponde a la diferencia transparentada en el cierre 2024 de un debito realizado por la Tesorería Nacional por USD\$5,754.00 d/f 17/12/2024 dejando ese monto disponible en dólares y fue utilizado para el pago de la obligaciones del 2025. Ver anexo correo de Tesorería Nacional en anexo 7.1.

## 22. Suministros y materiales para consumo

Un detalle de los suministros y materiales para consumo al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Alimentos y Bebidas para Personas	3,891,745.52	4,162,075.95
Productos Agroforestales y Pecuario	17,635.10	249,849.90
Acabado Textiles	145,942.40	244,850.00
Prendas de Vestir	94,400.00	-
Productos de Papel y Cartón	3,021.80	14,688.49
Libros, Revistas y Periódicos	22,100.00	27,100.00
Combustibles y Lubricantes	4,221,500.00	3,483,500.00
Productos Químicos y Conexos	30,090.00	123,220.00
Productos Farmacéuticos y Conexos	26,392.00	57,196.00
Llantas y Neumáticos	166,332.80	99,120.00
Articulos de Plasticos	-	691.00
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	-	229,749.84
Productos Metálicos	2,607.21	28,373.25
Material de Limpieza	1,314,766.76	617,410.92
Utiles de Escritorio y Oficina	748,948.04	565,294.25
Utiles Menores Médico-quirúrgicos	30,887.24	115,628.30
Utiles de Cocina y Comedor	207,949.16	122,569.52
Productos Eléctricos y Afines	230,364.30	38,921.99
Materiales y Utiles de Informatica	255,163.40	320,631.02
Otros Respuestos y Accesorios Menores	-	31,388.00
Utiles Diversos	119,959.96	610,047.87
<b>Total suministros y materiales para consumo</b>	<b>11,529,805.69</b>	<b>11,142,306.30</b>

### 23. Gastos de depreciación

Un detalle de los gastos por depreciación al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deprec. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	693,128.70	693,128.70
Deprec. Equipos de Computación	4,705,882.50	4,619,129.59
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	24,820.86	24,820.86
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	385,760.28	386,768.88
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	537,826.28	543,772.50
Deprec. Edificios	597,409.62	496,180.38
Deprec. Electrodomésticos	69,020.82	58,142.49
Deprec. Equipos y Aparatos Audiovisuales	513,416.31	124,968.19
Deprec. Sistema Acondic. Aire	160,953.84	160,953.84
Depreciación Eq Generación Elect	70,456.26	70,456.26
Deprec. Otros Bienes de Uso	463,247.64	373,225.20
<b>Total gastos de depreciacion</b>	<b>8,221,923.11</b>	<b>7,551,546.89</b>

### 24. Otros gastos (Servicios no personales)

Un detalle de los otros gastos al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Teléfono Local	1,110,294.25	1,217,180.12
Correo y Telefax	-	1,031.00
Internet y TV por Cable	1,997,216.83	2,093,689.35
Electricidad	3,904,990.76	4,672,663.33
Agua y Alcantarillado	72,348.60	69,813.60
Residuos Sólidos (Basura)	74,446.00	76,723.00
Publicidad y Propaganda	2,900,602.34	1,578,361.34
Impresión y Encuadernación	107,308.93	338,837.00
Promocion y Patrocinio	89,267.00	
Viáticos Dentro del País	111,650.00	1,047,854.68
Viáticos Fuera del País	67,230.75	
Pasajes	84,000.00	863,160.86
Almacenaje	351,555.67	
Peaje	-	351,207.63
Alquileres de Edificios y Locales	8,748,937.78	9,430,342.33
Otros alquileres	191,301.99	198,240.00
Seguros de Bienes Inmuebles	1,276,728.48	1,156,748.98
Seguros de Bienes Muebles	679,751.78	584,648.70
Seguros de Personas	464,035.55	409,989.00
SFS Planes Complementarios Empleados	1,590,172.96	1,598,726.56
Serv Especiales Mantenimiento y Reparac	147,500.00	1,119,605.08
Serv. Pintura y Derivado Higiene y Embellec	17,700.00	
Mantenimiento y Reparac Obras Civiles e Inst	-	566,170.73
Mantenimiento y Reparación Muebles y Eq. de Ofic.	629,263.20	46,846.00
Mantenimiento y Reparac Automoviles y Camiones	265,020.01	370,079.82
Mantenimiento y Reparac Equipos de Elevac	813,020.00	985,543.95
Servicios Especiales		164,909.79
Servicios Técnicos Profesionales	18,054.00	1,711,000.00
Servicios Juridicos	390,049.00	148,680.00
Servicios de Contabilidad y Auditoría	-	1,421,310.00
Servicios de Capacitación	203,170.00	538,025.84
Servicios de Informática y Sistema Computarizado	-	506,456.00
Otros Servicios Técnicos Profesionales	14,598,659.08	14,096,175.00
Impues, Derechos y Tasas	1,700.00	-
Fumigación	103,400.00	118,590.00
Lavandería	32,308.40	19,352.00
Limpieza e Higiene	405,808.14	224,553.41
Eventos Generales	-	386,904.91
Amortización Licencias Informáticas	3,219,518.54	3,857,820.03
Servicios de Catering	705,273.00	305,148.00
<b>Total Otros gastos (Servicios no personales)</b>	<b>45,372,283.04</b>	<b>52,276,388.04</b>

## 25. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 30 de junio del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Comisiones y Gastos Bancarios	527.67	4,200.06
<b>Total comisiones y gastos bancarios</b>	<b>527.67</b>	<b>4,200.06</b>